

Librarse de los **accidentes**

en el **trabajo**

no es ningún accidente

NYCOSH

Comité de Nueva York para la Seguridad y Salud Ocupacionales
New York Committee for Occupational Safety and Health

NYCOSH

116 John Street, Suite 604

New York, NY 10038

212-227-6440

www.nycosh.org

FAX: 212-227-9854

Esta publicación fue creada con fondos del Departamento del Trabajo
del Estado de Nueva York y el Departamento de la Juventud y la
Comunidad de la Ciudad de Nueva York (DYCD).



RESUMEN DEL CAPÍTULO 4: **A poner manos a la obra**



“ El patrón sólo quiere que tengamos listo el trabajo rápido, y a veces nos piden hacer cosas que no son seguras. Sabemos que hay peligro, ¿pero qué podemos hacer? ”

Usted tiene derecho de estar a salvo en el trabajo.

- 1. Conozca sus derechos laborales.** Usted tiene el derecho de tener un lugar de trabajo a salvo de peligros y saludable, y su patrón está obligado por ley a mantener su lugar de trabajo a salvo. Además, usted tiene derechos que le garantizan que se le pague el sueldo mínimo, horas pagadas a tiempo y medio cuando rebasan las 40 horas, pagadas a tiempo y medio, y solicitar la compensación laboral si usted queda lesionado en el trabajo o se desarrolla alguna enfermedad debido a su trabajo.
- 2. Trabaje junto con NYCOSH y otras organizaciones defensoras de los trabajadores para desarrollar estrategias eficaces para ganar su lucha.** Al ponerse en marcha, es útil trabajar con gente que ha tenido problemas parecidos. Su aportación les puede ayudar a usted y a sus compañeros a tener más éxito al enfrentar estos problemas.
- 3. Recuerde que no está solo:** siempre puede lograr más uniéndose con otros trabajadores. Júntese a otros trabajadores para cambiar sus condiciones de trabajo: ¡la cantidad es poder! Sus esfuerzos no sólo lo beneficiarán a usted sino a otros que comparten la misma lucha por trabajos más seguros.

más fuerza para enfrentar estos problemas y para de hecho lograr algunos cambios en nuestros trabajos.

—¿Sabes qué? Hay tantos trabajadores como nosotros en Nueva York —dijo Cynthia—, que si fuéramos más los que tratáramos de juntarnos para tratar de que nuestros trabajos sean menos peligrosos, podríamos lograr algunos cambios. A mí me parece bien. ¿Qué hacemos para empezar?

—Llamen a NYCOSH, y a su centro de ayuda para los trabajadores, y pídanles que hagan una cita —informó Paco—. Organícense para que vaya la mayor cantidad de trabajadores que puedan. En donde nosotros estamos las cosas son mejores ahora, y yo siento que el patrón ya no se aprovecha de nosotros como antes. Pero todavía nos quedan muchísimas batallas que ganar. ¡Creo que de ahora en adelante vamos a estar trabajando juntos!

.....
Preguntas para la discusión:

- 1) ¿Las acciones que tomaron los trabajadores en el lugar donde Paco labora serían eficaces en donde usted trabaja?
- 2) ¿Qué acciones y estrategias piensa que usted y sus compañeros podrían usar para hacer que su patrón cambie las condiciones en su lugar de trabajo?

CAPÍTULO 1

EL TRABAJO PUEDE SER PELIGROSO

Juan ha estado trabajando como albañil tres años. Le gusta su trabajo, pero a veces es peligroso y le preocupa que se vaya a lastimar en el trabajo y que no pueda mantener a su familia. El mes pasado, uno de sus compañeros, Miguel, se cayó de una escalera de mano, y quedó muy herido. Miguel tuvo que pasar un par de días en el hospital y el doctor le dijo que no puede regresar a trabajar al menos durante dos meses. Juan y sus compañeros del trabajo juntaron algún dinero para dárselo a la familia de Miguel y ayudarles a que sobrepasen esto.

La semana pasada, en un día de campo, Juan estaba hablando con su amiga Cynthia sobre su trabajo. “El patrón sólo quiere que tengamos listo el trabajo rápido, y a veces nos piden hacer cosas que no son seguras. Sabemos que hay peligro, ¿pero qué podemos hacer? Si nos quejamos, nos corren”, contó.

—Sé de qué estás hablando —le dijo Cynthia—: donde yo estoy, trabajamos con muchísimas sustancias químicas. La semana pasada, Elena, una de mis compañeras del trabajo, se enfermó y tuvo problemas para respirar, y tuvimos que llevarla al hospital. El patrón nos dijo que no debíamos contar que nada de esto estaba pasando en el trabajo. Si nos enfermamos por nuestro trabajo, nuestros patrones no hacen nada por ayudarnos.

—Bueno —dijo Paco, el novio de Cynthia—. Algo así era mi trabajo hace unos años, pero las cosas han mejorado. Fuimos a un centro para los trabajadores, y ahí se comunicaron con NYCOSH: es una organización que ayuda a los trabajadores que tienen problemas de salud y seguridad en sus empleos. Con su ayuda, hicimos que se arreglaran algunas de nuestras condiciones peligrosas.



—¿Cómo pasó eso? —preguntó Juan.

—Bueno —dijo Paco—, lo primero que deben hacer es tratar de obtener la mayor información que puedan sobre los problemas que tienen los demás trabajadores en sus empleos. Es posible que otras personas tengan muchos de los mismos problemas que ustedes, y necesitarán trabajar juntos si es que van a cambiar las cosas.

.....

Preguntas para la discusión:

- 1) ¿Cuáles son algunas formas como ustedes podrían reunir información sobre los problemas de salud y seguridad en su trabajo?



CAPÍTULO 4

CÓMO PONER MANOS A LA OBRA

—Muy bien —dijo Juan—; ahora ya sé qué es lo que está mal y que mi patrón es responsable de ponernos a salvo, y que yo tengo derechos laborales. Pero eso no soluciona nuestros problemas. Necesitamos hablar con nuestro patrón sobre estas situaciones: ¿cómo hacemos eso? Todo mundo tiene miedo de hablar, pues nadie quiere que lo corran.

—Bueno —contestó Paco—, esto es lo que nosotros hicimos: nos juntamos, reunimos toda la información, y fuimos a hablar con la gente del centro para los trabajadores y de NYCOSH. NYCOSH es una organización no lucrativa que ayuda a los trabajadores con problemas de salud y seguridad en el trabajo. Ellos trabajaron junto con nuestro centro ofreciendo sesiones de entrenamiento para los trabajadores, y nos ayudaron a organizarnos. Nos ayudaron a llamarle la atención a nuestro patrón sobre estos problemas, y también nos ayudaron a ir a varias agencias gubernamentales a luchar por nuestros derechos. Nos enseñaron que, al trabajar juntos, podemos tener



d) Negarse a hacer trabajo peligroso, pero sólo bajo circunstancias muy limitadas. Si usted cree que su vida está en peligro inmediato e “inminente”, debe hablar primero con su patrón para decirle del peligro y ofrecerle hacer algo más que no ponga en riesgo su vida.

También es ilegal que su patrón actúe contra los trabajadores que se unen para actuar respecto a un problema de salud y seguridad. Sin embargo, de todos modos es mejor actuar con una organización que aboga por el trabajador para hacer que su patrón solucione las condiciones de trabajo peligrosas. Además, siempre puede llamar a la OSHA para reportar estas situaciones.

4.

Si eres menor de 18 años, para ti se aplica la ley sobre empleo de menores.

Los trabajadores jóvenes tienen límites en el número de horas que pueden trabajar y el tipo de trabajo que pueden hacer. Tú no puedes trabajar en un restaurante si eres menor de 14 años, y no puedes operar máquinas lavadoras, rebanadoras o revolventes u otras máquinas de alto riesgo si eres menor de 18 años.

RESUMEN DEL CAPÍTULO 1: **El trabajo puede ser peligroso e insalubre**

1.

El trabajo puede ser peligroso e insalubre.

UN PELIGRO EN EL LUGAR DE TRABAJO es cualquier cosa que lo pueda a usted lastimar o enfermar.

El trabajo de albañil y peón/ayudante de albañil puede ser peligroso. Cerca del 20% de todos los trabajadores que cada año mueren en el trabajo en E.U. trabajan en albañilería. La mayoría de los albañiles mueren en su trabajo por lo siguiente: 1) caerse de lugares elevados; 2) que se les caigan encima objetos y vehículos; 3) quedar atrapados o aprensados (entre cavidades, entre maquinaria sin cerrar, por accidentes del equipo), y 4) quedar electrocutados.

Asimismo, los albañiles y sus peones están expuestos a sustancias tóxicas y pueden sufrir desórdenes músculo-esqueléticos (lesiones en la espalda y otras lesiones por movimientos repetitivos).

Los trabajadores de limpieza y mantenimiento también enfrentan peligros en el trabajo, como la exposición a sustancias tóxicas, lesiones en la espalda y otros desórdenes músculo-esqueléticos; los resbalones, los tropezones, las caídas, y los problemas de la calidad del aire en lugares encerrados.

2.

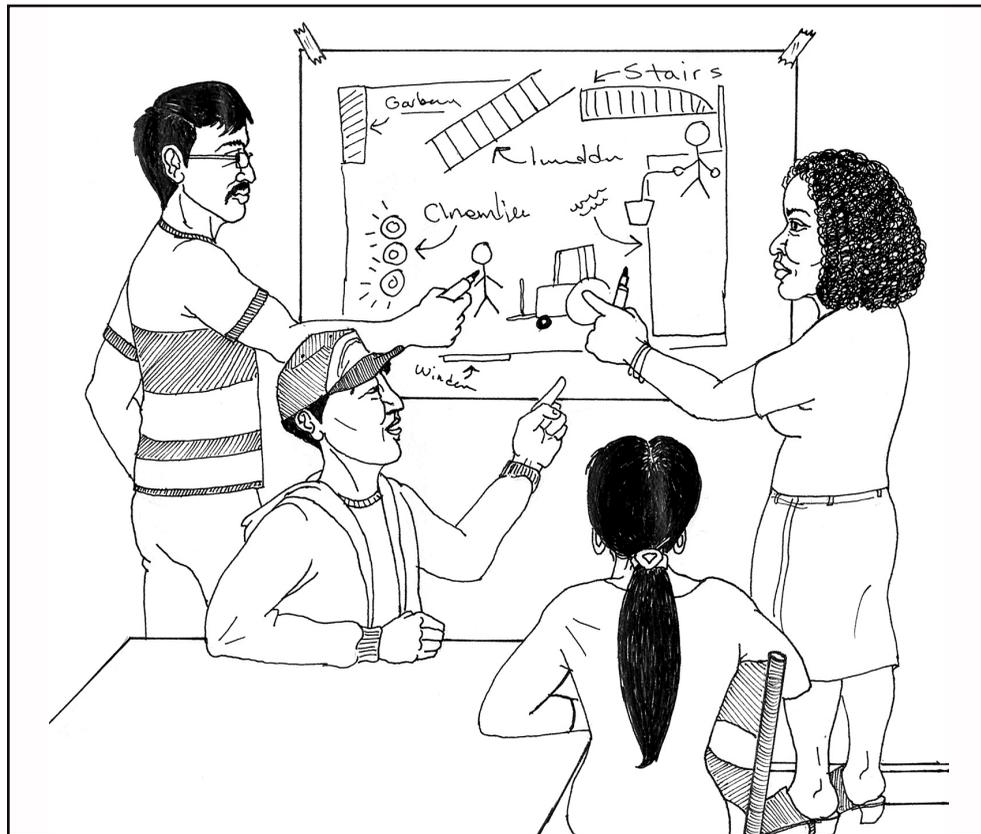
Si usted quiere hacer de su trabajo un lugar más seguro, empiece por reunir información de los compañeros del trabajo sobre las condiciones laborales que existen ahí. Puede hacer esto dibujando un mapa de peligros de su lugar de trabajo, o haciendo que la gente llene una encuesta, o simplemente hablando informalmente con los compañeros y tomando apuntes de sus experiencias. Si hay peligros, la meta es buscar maneras de eliminar o reducir esos peligros.

CAPÍTULO 2

CÓMO HACER MÁS SEGUROS NUESTROS CENTROS DE TRABAJO

—Entonces, ¿cómo le hicieron para que las cosas en su trabajo fueron más seguras? —preguntó Juan.

—Bueno, primero, me reuní con mis compañeros luego del trabajo una noche, pues es difícil hablar de todo esto cuando estás en el trabajo —contó Paco—. Llegó casi la mitad de la gente, y tuvimos una plática verdaderamente buena sobre todos nuestros problemas. Dibujamos un mapa grande de nuestro centro de trabajo, y marcamos en el mapa todos los lugares donde había peligros. Un peligro es cualquier cosa



RESUMEN DEL CAPÍTULO 3: Nuestros derechos en el trabajo

Como trabajadores:

- 1. Usted tiene el derecho a tener un lugar de trabajo seguro y saludable.**
la Administración de la Seguridad y Salud Ocupacionales (OSHA, en inglés) es la agencia del gobierno federal que hace cumplir que haya seguridad y salud en el centro de trabajo. La OSHA les exige a los patrones proporcionar un centro de trabajo a salvo de peligros reconocidos que pueden causar la muerte o el daño físico de un trabajador.
- 2. Usted tiene el derecho de tramitar un reclamo de compensación laboral/"Workers' Compensation", si se lesiona en el trabajo.**
Su patrón tiene la obligación por ley de tener ese seguro para el trabajador. El patrón no debe presionar a los trabajadores para que no tramiten sus reclamos. Algunos patrones tratan de pagarles a los trabajadores algún dinero cuando se lesionan. ¡Tenga cuidado! Para más informes, llame a su centro de ayuda al trabajador o a NYCOSH.
- 3. Usted tiene otros derechos de salud y seguridad. Usted tiene el derecho de:**
 - a) Obtener información sobre cualquier sustancia química tóxica o peligrosa con la que trabaja.
 - b) Obtener copias de cualquier informe de inspecciones sobre exposiciones e informes médicos que tenga su patrón y que tengan que ver con la salud y seguridad de usted.
 - c) Obtener una copia de la lista de anotaciones llamada "OSHA 300 Log" sobre lesiones y enfermedades ocupacionales que muchos patrones están obligados a conservar por ley (pero no se aplica a todos los trabajos).

menor de 18 años, hay ciertos trabajos que no puede hacer, porque son demasiado peligrosos para los muy jóvenes.

—Y no sólo son los problemas de seguridad y salud —dijo Cynthia—. La gente se lastima en el trabajo y no recibe la compensación laboral “Workers Compensation”. Por ley, el patrón debe dar ese seguro, pero algunos patrones desalientan a los trabajadores para que no hagan el trámite de poner un reclamo. Yo he leído que los trabajadores en el estado de Nueva York tienen derecho a la compensación laboral/Workers’ Compensation si se lesionan en el empleo. Incluso los trabajadores sin papeles pueden presentar un reclamo. Si usted gana su caso, puede recibir tratamiento para su lesión por tanto tiempo como lo necesite y puede que le paguen algunos de los sueldos que perdió cuando no pudo trabajar debido a su lesión o enfermedad.

—¿Entonces cómo aprendo yo más sobre mis derechos en el trabajo? —preguntó Juan.

.....

Preguntas para la discusión: ¿conoce usted sus derechos laborales?

- 1)** ¿Quién es responsable de proporcionarle un lugar de trabajo seguro?

- 2)** ¿Cuáles son algunos de los derechos de salud y seguridad que tiene usted en el trabajo?

- 3)** ¿Qué es la compensación laboral/Workers’ Compensation, y quién paga por él?
¿Cualquier trabajador puede recibir compensación si se lesiona en el trabajo?

que pueda causar que te lesiones o que te enfermes. ¡Era sorprendente ver cuántos peligros teníamos! Después de eso, usamos un breve cuestionario que conseguimos de NYCOSH, y yo ayudé a mis compañeros a llenarlo.

—Llevamos todos los cuestionarios y el mapa al centro para los trabajadores —dijo Paco—, y ellos nos invitaron a un curso práctico de NYCOSH sobre salud y seguridad para aprender cómo podrían hacerse más seguros nuestros lugares de trabajo. Nos hablaron de cómo tratar de evitar las lesiones y cómo evitar enfermarse por el trabajo y lo más importante: de qué debe hacer el patrón para mantenernos a salvo. Hay muchísimas cosas que el patrón debe estar haciendo para evitar que nos accidentemos, y yo tomé esa información y se las llevé a los demás trabajadores.

—Entonces, ¿cuáles son algunas de las cosas que podemos hacer para lograr que nuestros empleos sean más seguros?

.....

Preguntas para la discusión:

- 1)** En su grupo pequeño, hable sobre algunos de los peligros que enfrenta en su trabajo.

- 2)** Por cada peligro, haga una lista de algunas de las cosas que su patrón puede hacer para evitar que usted y sus compañeros se lesionen o se enfermen.

RESUMEN DEL CAPÍTULO 2: **Cómo hacer más seguros nuestros trabajos controlando los peligros en el lugar**

- 1.** Hay maneras de evitar que los trabajadores se accidenten o se enfermen en el trabajo. Los patrones deben tomar pasos para controlar las situaciones peligrosas, ya sea eliminando el peligro completo o reduciendo el efecto del peligro.
- 2.** Hay algunas maneras de controlar los peligros y evitar las lesiones:
 - Si es posible, lo mejor es eliminar el peligro completo. (Por ejemplo: si está usando una sustancia química peligrosa, es mejor no usar esa sustancia y usar otra que sea más segura.)
 - Hacer cambios físicos (por ejemplo: usar equipo mecánico para cargar objetos pesados, o poner tubería local de escape de ventilación, o comprar equipo diseñado para agacharse menos veces): eso puede ser una forma eficaz de reducir peligros en el trabajo.
 - Instituir prácticas de trabajo más seguras, como brindar un buen entrenamiento y desarrollar procedimientos de trabajo que enfatizan la seguridad (por ejemplo: rotar a los trabajadores para limitar su exposición a sustancias tóxicas, y cerrar con candados y poner etiquetas en la maquinaria para evitar que los trabajadores se lesionen) son pasos importantes para hacer el centro de trabajo más seguro.
 - Usar equipo de protección personal (como guantes, máscaras o respiradores, batas, anteojos protectores, botas o zapatos, protección para la cabeza) es un paso importante para evitar lesiones y enfermedades en el trabajo. (Sin embargo, ésta puede ser la forma menos eficaz de proteger a los trabajadores de los peligros, porque el peligro todavía existe y el equipo no siempre se mantendría apropiadamente.)

CAPÍTULO 3

NUESTROS DERECHOS EN EL TRABAJO

—¡Guau! —exclamó Juan—. ¡Esta información está buenísima! Quiero contarles a mis compañeros. Creo que podemos empezar haciendo que la gente se involucre más si consideran que hay formas de mejorar las cosas en el trabajo.

—Sí —dijo Paco—, y lo que la gente más necesita saber es que es **responsabilidad** del patrón que el lugar de trabajo sea seguro. A veces, nuestros patrones nos dicen que nos accidentamos porque no tenemos cuidado, pero la mayoría de las veces pasa debido a las condiciones bajo las que trabajamos.

—Hay una agencia del gobierno federal llamada OSHA, que es la Administración de la Seguridad y Salud Ocupacionales. Según la ley de la OSHA, se establecen reglamentos, que llaman “normas”, las cuales exigen que nuestros patrones nos den condiciones de trabajo más seguras. Específicamente existen normas para los lugares en construcción, y hay también un reglamento que dice que debemos recibir capacitación para trabajar a salvo con sustancias químicas, y que nos deben dar el equipo de protección personal adecuado. Hay incluso leyes que dicen que si usted es

